

CAW 191/13

9 de enero de 2013

**Ley Agrícola 2008-2012:
Congreso de los Estados Unidos prorrogó vigencia hasta el 30 de septiembre de 2013**

En el marco de la negociación para evitar el llamado "abismo fiscal" el Congreso de los Estados Unidos extendió hasta el 30 de septiembre del 2013 la vigencia de la Ley Agrícola 2008-2012 que había caducado el 30 de septiembre 2012.

Como se informó anteriormente (CAW 152/12, 157/12 y 177/12), la política agropecuaria de los Estados Unidos es establecida cada 4 o 5 años por el Congreso mediante Leyes Agrícolas ("Farm Bills") con el objetivo de mejorar el ingreso de los productores agropecuarios. Durante los últimos 80 años estas leyes han ido incorporando nuevos capítulos que actualmente autorizan, además del apoyo a los precios e ingresos de los productores, la transferencia de subsidios mediante programas de investigación, asistencia técnica, desarrollo rural, comercio internacional, seguros, créditos, energía, conservación y nutrición.

La ley agrícola 2008 ("Ley de Alimentos, Conservación y Energía de 2008") venció el 30 de septiembre de 2012 y a pesar que tanto demócratas como republicanos coincidían en la necesidad de modificar la estructura de los subsidios actuales, diferencias entre ambas cámaras en la cantidad y la forma de realizarlo evitaron alcanzar el consenso necesario para aprobar una nueva ley.

"Obviamente ya no es posible la aprobación de una ley agropecuaria quinquenal como es la norma", dijo el presidente del Comité de Agricultura de la Cámara baja, Frank Lucas y agregó que "lo que podemos hacer, de manera responsable, es extender por un año la ley de 2008". "Esto da a nuestros productores agropecuarios un poco de certidumbre y la ayuda que necesitan en caso de desastres como las sequías sin precedentes que hemos tenido" comentó.

Las modificaciones que se realicen a la ley agrícola son muy importantes para el comercio internacional dado que Estados Unidos es el principal exportador mundial de productos agropecuarios y los subsidios que reciben sus productores estimulan artificialmente la producción, distorsionan los precios internacionales y permiten una competencia desleal en los mercados. Además, el 90% de los subsidios que Estados Unidos destina a la producción y al comercio se concentran en los productos que Argentina produce y exporta (por ej. maíz, soja, trigo, maní, algodón y productos lácteos).